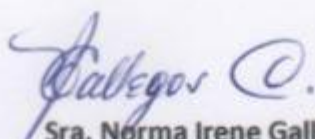


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA).**

En la ciudad de Guayaquil, al 10 de Marzo del 2010 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA)**, situada en la ciudadela **KENNEDY NUEVA MZ. # 37 SOL. # 11**, se reunieron las siguientes personas: 1.- **Edward Christian Bajaña Gallegos**, propietario de ochenta acciones ordinarias de un dólar cada una, quien además de comparecer por sus propios derechos, lo hace en calidad de Accionista; 2.- Concorre el señor **Roberto Erasmo Bajaña Gallegos**, en calidad de Accionista, Gerente General y Representante Legal, de la Compañía, propietario de trescientos veinte acciones de un dólar cada una; 3.- Concorre la señora **Norma Irene Gallegos Cardoso**, en calidad de Accionista, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una. Está presente por lo tanto, según el enlistamiento que lleva a cabo, previamente a la instalación de la Junta General, que desean celebrar los comparecientes de manera universal, la totalidad del capital social, que alcanza a **US 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.**- En este estado, el Gerente General señor **Roberto Erasmo Bajaña Gallegos**, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, por lo que la Presidenta Ejecutiva de **EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA)**, y como tal **Presidenta de la Junta**, señora **Norma Irene Gallegos Cardoso**, la instala con el siguiente **Orden del Día**, que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presente, quienes expresan de consuno y de manera unánime su decisión de instalarse en **Junta General Ordinaria de Accionistas**, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías.**- Tal **Orden del Día** es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2009. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario, respecto al Balance Financiero, el Balance de Resultados y de la administración de la Compañía. 3.- Conocer y resolver el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance Económico del año 2009. 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.- En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado **Orden del Día**, se procede como **primer punto del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y el de la Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2009, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado **KENNEDY NUEVA MZ. # 37 SOL. # 11**, con la anticipación legal que señala el **Art. 292 de la LEY DE Compañía.**- Dicho Balance Financiero, atinente al año 2009, así como el de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y de la Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista señor **Edward Christian Bajaña Gallegos**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, el Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta Generales, llama uno a uno a los accionistas presentes, lo que da como resultado que por 800 votos se aprueba dicho informe.- Se escucha a continuación como **segundo punto, el Informe de la Comisario Econ. Magdalena Alvarez Gutiérrez**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación se lo aprueba por unanimidad, luego de la moción que presenta el señor **Edward Christian Bajaña Gallegos**, sin haber previas y posteriores.- Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y de la comisario, se pasa al **tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Balance financiero y el de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía **EMPRESA MULTIPLES SERVICIOS S. A. (EMULSERSA)**, correspondiente al año 2009, el señor Gerente

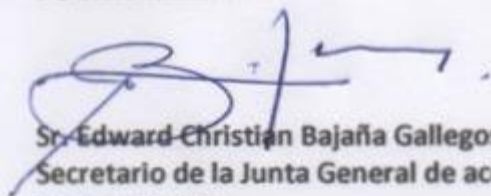
General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía.- Se pasa al **cuarto punto del Orden del Día**, acorde en cuanto a la distribución de los beneficios sociales, de haberlo, pero debido a que la compañía no tuvo movimiento alguna por lo tanto no existe utilidad alguna en el ejercicio económico del año 2009, lo cual dan fe los Estados Financieros y de Resultados conocidos por los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que fue grabada y de cuya grabación se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .-** Reinstalada que fuere la Junta, que concluye a las doce del meridiano, **se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto**, la Presidenta de la Junta señora Norma Irene Gallegos Cardoso, el señor Roberto Erasmo Bazaña Gallegos, Gerente General de la compañía, y el señor Edward Christian Bazaña Gallegos, Secretario de la Junta General.



Sra. Norma Irene Gallegos Cardoso
Presidenta de la Junta General
De EMULSERSA.-



Sr. Roberto Erasmo Bazaña Gallegos
Gerente General de EMULSERSA.-



Sr. Edward Christian Bazaña Gallegos,
Secretario de la Junta General de accionistas
De EMULSERSA.-